

05/RES/OIR/2015

Vista la solicitud del ciudadano _____, con Documento Único de Identidad número _____, quien solicita:

I. Datos de la institución donde se realiza la entrevista.

1.1 Nombre: _____

1.2 Dirección postal: _____

1.3 Teléfonos: _____

1.4 Página web: _____

1.5 E-mail: _____

1.6 Nombre y cargo de la persona entrevistada:

II. Gestión que realiza la institución en materia de promoción de las exportaciones al área centroamericana.

2.1 Concretamente en qué consiste el apoyo institucional que ofrece PROESA a las empresas interesadas en realizar exportaciones a países del área centroamericana.

2.2 Requisitos que han de cumplir las empresas interesadas para aprovechar el apoyo ofrecido por PROESA. _____

2.3 Sírvase especificar los programas de PROESA, establecidos para apoyar a las empresas en su actividad exportadora al área centroamericana. _____

2.4 ¿Qué acciones requiere efectuar una empresa interesada en exportar para aprovechar en el mínimo tiempo posible el Programa Paso a Paso? _____

2.5 ¿Dentro del apoyo ofrecido por PROESA existe concretamente la creación de vínculos comerciales específicamente con los importadores del país de destino?

2.6 Dentro del marco institucional público adscrito al fomento de las exportaciones al área centroamericana ¿Cuáles son las ventajas de gozar del apoyo ofrecido por esta institución?

2.7 ¿Qué información adicional considera importante agregar a la presente entrevista?

Fecha y hora de la entrevista _____.”

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j., 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 y conforme lo proporcionado por la unidad generadora de la información, la suscrita **RESUELVE**: Conceder la información solicita, de la siguiente manera.

Respuesta

I. Datos de la institución donde se realiza la entrevista.

1.1 Nombre: PROESA, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones

1.2 Dirección postal: no aplica

1.3 Teléfonos: 2592-7000

1.4 Página web: www.proesa.gob.sv

1.5 E-mail: info@proesa.gob.sv

1.6 Nombre y cargo de la persona que proporcionó la información: Claudia Vélez, Gerente de Desarrollo Exportador

II. Gestión que realiza la institución en materia de promoción de las exportaciones al área Centroamericana.

2.1 Concretamente en qué consiste el apoyo institucional que ofrece PROESA a las empresas interesadas en realizar exportaciones a países del área centroamericana.

Los siguientes servicios están disponibles para las empresas, independientemente del destino de exportación:

- Diagnóstico del potencial exportador
- Información de mercados:
 - Condiciones de acceso
 - Regulación en destino
 - Estadísticas de exportación e importación
 - Contactos de negocios
 - Entre otros
- Asesoría para la adecuación de productos y servicios a los mercados
- Apoyo en eventos de promoción comercial:
 - Ferias internacionales
 - Misiones comerciales
 - Misiones de compradores
 - Directorio exportador
 - Herramientas virtuales de comercialización, Exportar en Línea

- Oportunidades comerciales

Para el área centroamericana:

- Programa Exportar Paso a Paso

2.2 Requisitos que han de cumplir las empresas interesadas para aprovechar el apoyo ofrecido por PROESA.

- Ser una empresa, persona natural o jurídica, formalmente constituida.
- Contar con un producto o un servicio ya comercializado en el mercado local o internacional.

2.3 Sírvase especificar los programas de PROESA, establecidos para apoyar a las empresas en su actividad exportadora al área centroamericana

- Programa Exportar Paso a Paso, orientado a empresas con potencial exportador que desean iniciar o fortalecer sus exportaciones en el área centroamericana.
- Programa Exportar en Línea, orientado a promover la utilización de herramientas virtuales para promover las exportaciones en cada una de las empresas. Este Programa no tiene un área geográfica específica de acción.

2.4 ¿Qué acciones requiere efectuar una empresa interesada en exportar para aprovechar en el mínimo tiempo posible el Programa Paso a Paso?

- Revisar y aprovechar al máximo la información de mercado disponible y entregado por PROESA respecto al producto o servicio de la empresa.
- Desarrollar de manera profesional su plan de exportación.
- Realizar las adecuaciones sugeridas en el producto o servicio a exportar.
- Establecer los diferentes panoramas para la definición de su precio de exportación, tomando en cuenta la política de precio, cobro, promoción, previamente establecido en su plan de exportación.
- Desarrollar o adecuar el material promocional de su empresa para el mercado seleccionado.
- Participar de forma activa en la misión comercial organizada por PROESA.
- Dar seguimiento a los potenciales clientes contactados en el marco de la misión comercial.

2.5 ¿Dentro del apoyo ofrecido por PROESA existe concretamente la creación de vínculos comerciales específicamente con los importadores del país de destino?

- Sí, el vínculo comercial con potenciales importadores se da a través de los siguientes servicios:
 - Contactos comerciales.
 - Misiones para la búsqueda de oportunidades comerciales.
 - Participación en ferias y misiones comerciales.

2.6 Dentro del marco institucional público adscrito al fomento de las exportaciones al área centroamericana ¿Cuáles son las ventajas de gozar del apoyo ofrecido por esta institución?

- PROESA es la entidad responsable de la Promoción de Exportaciones y Atracción de Inversiones, la cartera de servicios disponibles desde la Dirección de Exportaciones está especialmente diseñada para apoyar a las empresas en su proceso de internacionalización.
- PROESA desarrolla acciones coordinadas con otras entidades públicas y privadas relacionadas con el desarrollo productivo y promoción de las exportaciones, tales como: COEXPORT, Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, CONAMYPE, BANDESAL, entre otros.

2.7 ¿Qué información adicional considera importante agregar a la presente entrevista?
Ninguna.

Fecha y hora de la entrega de la información 20/marzo/2015.”

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Sin otro particular.

San Salvador, a las diez horas del día veintitrés de marzo de dos mil quince.


Karlen Judith Moreno
Oficial de Información



Ref. 005/SOL/OIR/2015